



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE

Carpeta Nº 08 de 2021

Repartido Nº 07

Febrero de 2021

CONJUECES DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Designación

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae
- Disposición citada

XLIXa Legislatura



1
Ministerio
de Defensa
Nacional

COMISION PERMANENTE	
Recibido a la hora	12:00
Fecha	20/01/2021 <i>W</i>

M E N S A J E N° 27/20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

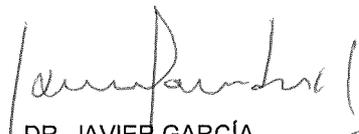
2020-3-1-0000986

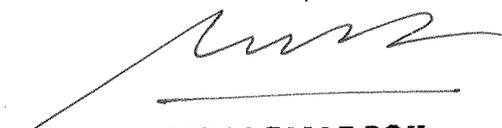
Montevideo, 21 ENE 2021

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, solicitando la venia correspondiente para las designaciones de los Oficiales Superiores en situación de retiro, Coronel (Av.) Eduardo Mario Pelacchi Vaillant y Coronel (Nav.) Mariano Eduardo Rodrigo Bianchi, como Conjuces del Supremo Tribunal Militar por la Fuerza Aérea, a los efectos previstos por el artículo 78 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo único de la Ley N° 18.062, de 27 de noviembre de 2006.

Saludan a la señora Presidente con la mayor consideración.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

SECPML
LR/cp



Scanner

Folio n° 11

OFICIO N° 50/RyD.gff/2020.

OBJETO: Eleva propuesta designación cargo Conjuez.

Montevideo, 04 de setiembre de 2020.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

DR. DON JAVIER GARCÍA.

Con fecha 04 de octubre del corriente año vencerá el período de 5 años por los que fueron designados los Sres. Coroneles (Av.) don Eduardo Aguirre Pacheco y Carlos Schöpf como Conjueces por la Fuerza Aérea del Supremo Tribunal Militar, por lo que dichos cargos quedarán vacantes.

En coordinación con el Sr. Comandante de la Fuerza Aérea se resolvió proponer para cubrir esos cargos al Sr. Cnel.(Av) (R) Eduardo Mario Pelacchi Vaillant y al Sr. Coronel (Nav) (R) Mariano Eduardo Rodrigo Bianchi.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 78 del C.O.T.M. en la redacción dada por el artículo único de la Ley N° 18.062, las designaciones las efectúa el Poder Ejecutivo, con venia del Senado o de la Comisión Permanente en su caso, y tiene una vigencia de 5 años.

En consecuencia se eleva el presente, a los efectos de -si el Señor Ministro así lo estima conveniente- se proceda a la designación como Conjueces del Supremo Tribunal Militar por la Fuerza Aérea al Sr. Cnel.(Av) (R) Eduardo Mario Pelacchi Vaillant y al Sr. Coronel (Nav) (R) Mariano Eduardo Rodrigo Bianchi, propuestos.

Se eleva a Usted, adjunto al presente, los curriculums vitae de los mencionados Señores Coroneles.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar
General de Ejército

Daniel Castilla



La Secretaria
Cnel. (JM) Dra.

Gianella Frachelle

Gianella Frachelle

Escaneado con CamScanner

CURRICULUM VITAE

CURRICULUM VITAE DEL CNEL. (NAV.) (R) MARIANO E. RODRIGO



NOMBRE COMPLETO: MARIANO EDUARDO RODRIGO BIANCHI

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (1964-1974): COLEGIO Y LICEO "LA MENNAIS" (HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA)

EDUCACIÓN PROFESIONAL (1975-1978): ESCUELA MILITAR DE AERONÁUTICA

PROFESIÓN: OFICIAL DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA, EN SITUACIÓN DE RETIRO

ACTIVIDAD PROFESIONAL MILITAR

CORONEL (38 AÑOS DE SERVICIO), RETIRO OBLIGATORIO POR LÍMITE DE EDAD EN EL GRADO (08 ABRIL 2013)

DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AÉREO

INSTRUCTOR ACADÉMICO

RÓL DE VUELO

CUERPO AÉREO, ESCALAFÓN NAVEGANTE

ROL TÉCNICO OPERATIVO

ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

ROL OPERACIONAL

OFICIAL DE ENLACE ANTE EL SISTEMA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS (SITFAA) DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS (SICOFAA)

ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES ANTÁRTICAS

ESPECIALISTA EN EL ESTUDIO DE LA ALTA ATMÓSFERA ANTÁRTICA (IONÓSFERA)

ESPECIALISTA EN AYUDA HUMANITARIA CON MEDIOS AÉREOS

ESPECIALISTA EN SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA CON TECNOLOGÍA ESPACIAL

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ASESORA DE TECNOLOGÍA ESPACIAL (CATE), ORGANISMO INTERMINISTERIAL (1995-1997)

ROL DE COMANDO

DIRECTOR DE SECRETARÍA DEL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA (2010-2013)

OFICIAL DE ENLACE ANTE EL SISTEMA DE COOPERACIÓN ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS, SICOFAA (2010-2013)

DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA FUERZA AÉREA (2007-2010)

AGREGADO AERONÁUTICO ADJUNTO A LA EMBAJADA DE LA ROU EN WASHINGTON-EE.UU. Y JEFE DE LA OFICINA DE COMPRAS AERONÁUTICAS DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA EN MIAMI, EE.UU. (2004-2006)

MIEMBRO INTEGRANTE Y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL GENERAL DE HONOR DE LA FUERZA AÉREA PARA OFICIALES JEFES

DIRECTOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA (1997-2004)

JEFE DE LA DIVISIÓN COMUNICACIONES (1992-1996)

OFICIAL OPERATIVO EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA (1980-1991)

FORMACION PROFESIONAL

CURSO DE FÍSICA ELECTRÓNICA Y CURSO DE TERMODINÁMICA, ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA (CÓRDOBA R.A., 1979)

CURSO DE MICROPROCESADORES, BRIGADA DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA (1981-1982)

CURSO SUPERIOR DE ELECTRÓNICA, ESCUELA TÉCNICA DE AERONÁUTICA (1984-1985)

CURSO ELEMENTAL DE COMANDO, ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO (1987)

CURSO DE INSTRUCTOR ACADÉMICO, ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO (1987)

CURSO BÁSICO DE COMANDO, ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO (1992)

CURSO DE ESTADO MAYOR AÉREO, ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO (1995)

CURSO SUPERIOR DE COMANDO, ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO (1997)

CURSO DE LOGÍSTICA MÓVIL CONJUNTA, COMANDO SUR DE LOS EE.UU. (MONTEVIDEO, 2001)

CURSO SUPERIOR DE DEFENSA, ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO (2002)

ACTIVIDAD DOCENTE

INSTRUCTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA DE AERONÁUTICA Y ESCUELA MILITAR DE AERONÁUTICA

INSTRUCTOR Y EVALUADOR DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO

CONFERENCISTA DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CALEN)

DISERTANTE INSTRUCTOR DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO (A.U.C.Y.P.)

DISERTANTE LOCAL DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN PÚBLICA DE ROTARY INTERNATIONAL

MENTOR ACADÉMICO DEL CENTRO EDUCATIVO "LOS PINOS", BARRIO CASAVALLE.

ULTIMAS CAPACITACIONES

ISO 9001: 2008 AUDITOR / LEAD AUDITOR, "QUALITY CORP, / FCR" (SET. 2013)

DIPLOMADO DE CALIDAD EN MEJORAMIENTO CONTINUO DE PROCESOS, OPERACIONES Y LIDERAZGO, "UNIVERSIDAD DE CHILE – FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS" (DIC. 2013)

Expediente CAPACITACIÓN PARA GOBERNADOR DE ROTARY INTERNATIONAL, SAN DIEGO, EE.UU. (ENERO 2019)

ACTIVIDADES HONORARIAS

MIEMBRO DESDE EL AÑO 1999 DEL ROTARY CLUB LA COMERCIAL DEL DISTRITO 4980 DE ROTARY INTERNATIONAL

GOBERNADOR DEL DISTRITO 4975 DE ROTARY INTERNATIONAL (2019-2020)

INTEGRANTE DE DISTINTAS COMISIONES DIRECTIVAS DEL CLUB DE LA FUERZA AÉREA (DIRECTOR DE LA SEDE CENTRAL, PROSECRETARIO, PROTESORERO Y TESORERO)

DIRECTIVO Y TESORERO DEL GRUPO SIMBÓLICO DE TRANSPORTE AÉREO 346

Expediente CAPACITACIÓN MIEMBRO HONORABLE DEL CONSEJO ASESOR DE LA "FUNDACIÓN VIVEN"

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE RELACIONES PÚBLICAS (AURP)

SOCIÓ DE HONOR DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO (A.U.G.Y.P.)

RECONOCIMIENTOS

DISTINCIÓN "INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO" (MONTEVIDEO, 1992)

DISTINCIÓN "OFICIAL SITFAA DEL SICOFAA" (WASHINGTON - EE.UU., 1994)

CONDECORACIÓN "LEGIÓN AL MÉRITO CONFRATERNIDAD AÉREA INTERAMERICANA DEL SICOFAA EN EL GRADO DE OFICIAL" (MIAMI - EE.UU., 2005)

Expediente MIEMBRO CONDECORACIÓN "LEGIÓN AL MÉRITO CONFRATERNIDAD AÉREA INTERAMERICANA DEL SICOFAA EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL" (OTTAWA-CANADÁ, 2012)

"RECONOCIMIENTO A LA TRANSPARENCIA EN SU TRAYECTORIA", OTORGADO POR LA AUDITORA Y CERTIFICADORA DE CALIDAD "QUALITY CORP." (ABRIL 2013)

DISTINCIÓN "SOCIO PAUL HARRIS", OTORGADO POR EL ROTARY CLUB LA COMERCIAL (NOVIEMBRE 2015)

EXPOSITOR INVITADO DE LA REVISTA PROFESIONAL DE LA FUERZA AÉREA DE LOS EE.UU. AIR & SPACE POWER JOURNAL: "SISTEMA DE COOPERACIÓN ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS: UN MERECIDO NUEVO ENFOQUE", Volumen XXII Cuarto Trimestre 2011. CV Cnel. (Nav.) (R) Mariano E. Rodrigo, Setiembre de 2020

Oficio 50 STM

Expediente N°: 2020

CURRICULUM VITAE

CORONEL (Av.) (R) EDUARDO MARIO PELACCHI VAILLANT.



I. DATOS PERSONALES:

-Nombre: *Eduardo Mario PELACCHI VAILLANT.*

-Ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica: *1° de febrero de 1976.*

-Egreso como Alférez: *21 de diciembre de 1979.*

II. ASCENSOS:

- *1° de febrero de 1982 a Teniente Segundo.*

Oficio 50 STM.

Folio n° 7

- 1° de febrero de 1985 a Teniente Primero.

- 1° de febrero de 1991 a Capitán.

Expediente N°: 2021 1° de febrero de 1996 a Mayor.

- 1° de febrero de 2000 a Teniente Coronel.

- 1° de febrero de 2005 a Coronel.

III. CARGOS DESEMPEÑADOS:

Oficio 50 STM.

Folio n° 8

Alférez a Capitán.

- Brigada Aérea II.

Expediente N°: 2021 - Escuadrón de Vuelo Avanzado, como Jefe de Operaciones CIEVA.

- Brigada Aérea II, como Jefe de la División Seguridad de Vuelo de la Brigada.

- Grupo de Aviación N° 4 (Transporte).

- Brigada Aérea I.

III. Mayor.

Oficio 50 STM.

Folio n° 9

- Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, para realizar Curso Básico de Comando.

- Brigada Aérea I, como Jefe del Centro de Operaciones.

Expediente N°: 2021 - Brigada Aérea I, como 2do. Comandante del Escuadrón de Base Aérea N° 1.

- Brigada Aérea I, como Jefe de la División Seguridad de Vuelo.

Teniente Coronel.

- Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, como Jefe de División de la Sub-Jefatura

III. (Operaciones).

- Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo para realizar Curso Superior de Comando.

- Designado como Delegado del C.G.F.A. ante el Club de la Fuerza Aérea, como Titular.

- Sub-Jefatura del Estado Mayor General para Operaciones, como Jefe de División.

- Transporte Aéreo Militar Uruguayo, como Director sin perjuicio de su destino.

Coronel.

- En Instituto Antártico Uruguayo, como consejero en la Dirección de Administración de

Expediente N°: 2020-3-1-0000986
Personal sin perjuicio de su destino.

- Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, en la Sub Jefatura del Estado Mayor para Operaciones (A-3), como Director del Transporte Aéreo Militar.

- Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo para realizar Curso Superior de Defensa Nacional.

- Sub Jefatura del Estado Mayor General para Operaciones (A-3), como Sub Jefe.

- Comando Aéreo de Operaciones, como Jefe del Estado Mayor.

Expediente N°: 2020-3-1-0000986
- Brigada Aérea I, como Comandante.

- Agregado de Defensa a la Embajada de Uruguay en Chile .

IV. MISIONES OFICIALES:

- 1990 - Antártida - Campaña Antártica y Colocación de Plaqueta.

- 1994 - Antártida - Campaña Antártica 1993-1994.

- 1996 - Brasil - Crucero de Instrucción de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.

- 1999 - Brasil - Curso Teórico de Aeronave Brasília, en Sexto Escuadrón de Transporte Aéreo.

- 1999 - Brasil - Curso de Simulador de Avión C-120.

- 2001 - Brasil - Reunión Bilateral de Jefes de Estado Mayor y "CINDACTA".

- 2001 - Brasil - Curso de Fisiología de vuelo en el "núcleo do Instituto de Fisiología Aeroespacial.

- 2004 - Brasil - Curso Simulador de Emergencia en C-120.

- 2005 – Brasil - Entrenamiento de la aeronave C-120 en simulador de vuelo de la

Oficio 50 STM.

Empresa EMBRAER.

Expediente N° 2006 - 2006 – Antártida – Campaña Antártica 2006.

- 2006 – EE.UU. – Conferencia de Planificación de un Ejercicio de Desastres Naturales.

- 2007 – Brasil – Participar en el Taller de Planificación para el Ejercicio Multilateral en el Marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).

Oficio 50 STM.

V. EXPERIENCIA DOCENTE:

- Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

VI. CURSOS Y TÍTULOS:

- Curso de Instructor Académico.

- Curso Elemental de Comando.

- Curso Básico de Comando.

- Curso Estado Mayor Aéreo

- Curso Superior de Comando.

- Curso Superior de Defensa Nacional.

- Título Piloto Principal.

- Título Piloto Comandante.

VII. ACTIVIDAD DE VUELO:

Calificado como:

- Piloto: T41D, L21, F27.

- Piloto Instructor: T34A/B, UI7A, C120.

DISPOSICIONES CITADAS

CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES MILITARES

Artículo 78.- La lista de Conjueces a que refiere el inciso 1º del artículo 74 será formulada por el Poder Ejecutivo con venia del Senado o de la Comisión Permanente y estará constituida por 3 (tres) integrantes del Ejército, 2 (dos) de la Armada y 2 (dos) de la Fuerza Aérea, exigiéndose la calidad de Oficial Superior en actividad o retiro. Dicha lista tendrá una vigencia de cinco años.

Fuente: Ley Nº 18.062, de 27 de noviembre de 2006